

Borbor, mediante tres publicaciones que en tres diferentes días se harán en un diario que se edite en esta ciudad de Guayaquil.
Lo que comunico a ustedes para los fines de ley advirtiéndoles de la obligación que tienen que señalar casilla judicial posterior a los veinte días desde la última publicación, en caso de no haberlo serán considerados rebeldes.
Guayaquil, 6 de junio del 2001
Ab. Mirian Clavijo Murillo
SECRETARIA DEL JUZGADO 1ro. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL



JUL 6 - 10/2001 G.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE CIMIEXPAZ CONTROLES DE INGENIERIA MECANICA IMPORT-EXPORT CIA. LTDA.

La compañía CIMIEXPAZ CONTROLES DE INGENIERIA MECANICA IMPORT-EXPORT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3307 de 3 JUL. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.120 dividido en 212 participaciones de US\$ 10 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación y exportación de equipos, partes, materiales, herramientas, insumos, industriales de ingeniería mecánica, asesoría para proyectos de ingeniería mecánica y control, diseño e instalación de líneas de agua, líneas de vapor y estructuras metálicas para la industria y construcción en general...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 3,1240.02

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EXCLUSIVETOURS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EXCLUSIVETOURS CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 280,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de diciembre del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 3205 de 28 JUN. 2001

DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 28 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL